



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Las regletas de Cuisenaire en Educación Infantil

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 29 de octubre al 26 de noviembre de 2025

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



PCT de refuerzo de la
COMPETENCIA
MATEMÁTICA

Las regletas de Cuisenaire en Educación Infantil

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

TUTORIZACIÓN:

Verónica Ciaurri Echeverría es maestra en el CRA Las 4 Villas. Coordinadora del programa Riojamat y apasionada del movimiento OAOA.

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Imaginen un mundo donde los números dejen de ser símbolos abstractos en una página para convertirse en algo que los niños y niñas pueden tocar, comparar, apilar y sentir. Un mundo donde el aprendizaje de las matemáticas no se basa en la memorización, sino en la exploración, la intuición y el juego.

Ese mundo existe, y tiene un nombre: las Regletas de Cuisenaire.

Estas sencillas barras de colores, que quizás muchos de ustedes tienen en un rincón del aula, son mucho más que un material de psicomotricidad. Son una potentísima herramienta pedagógica que sienta las bases profundas y sólidas de todo el pensamiento matemático posterior.

En las etapas de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria, nuestros estudiantes están construyendo su realidad a través de la manipulación y la experiencia sensorial. ¿Por qué enseñarles las matemáticas, la lógica y las relaciones numéricas de una manera puramente abstracta, cuando podemos ofrecerles un puente tangible hacia la comprensión?

El trabajo con regletas nos ayuda a desarrollar el uso del razonamiento matemático, genera agilidad mental, contribuye a la formulación y resolución de problemas que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos además de aportar comprensión a las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)

2. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Descubrir posibilidades de trabajo del pensamiento computacional.
2. Conocer el valor de cada regleta con respecto a la blanca. Valor relativo
3. Conocer y poner en práctica algunas de las distintas posibilidades para la aritmética, medida, geometría, resolución de problemas en la vida cotidiana.

3. CONTENIDOS

- Las regletas de Cuisenaire.
- Relación con el curriculum de matemáticas de Educación Infantil y Primaria.
- Relación entre color, longitud y valor numérico.
- Construcción del concepto numérico.
- Retos matemáticos con material manipulativo.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de Educación Infantil (indicar en observaciones).
- 2º Profesorado de Educación Primaria. (indicar en observaciones).
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 29/10/2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 12/11 / 2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 19/ 11 /2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 26/ 11 /2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

7. PLATAFORMA

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño. Aula 3.

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de octubre y finaliza el día 17 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 20 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

José A. Carboneras Blanco. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org

11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

12. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.